



CONTROL A PRODUCTORES Y COMERCIANTES DE MATERIALES FORESTALES DE REPRODUCCIÓN

Nota web

2022

La Dirección General de Medio Natural y de Evaluación Ambiental, a través del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal, efectúa anualmente el control a productores y comerciantes de materiales forestales de reproducción con sede o instalaciones de producción en la Comunitat Valenciana. Este control tiene como objetivo verificar el nivel de cumplimiento de las directivas europeas de sanidad vegetal y de comercialización de

materiales forestales de reproducción y, en su caso, efectuar los muestreos necesarios para asegurar la ausencia de organismos de cuarentena en los lotes que se comercializan. En el año 2022 se ha controlado a 1 ONG, 6 empresas privadas, 1 centro perteneciente a la Administración General del Estado, 1 centro dependiente de la Administración local y 11 centros gestionados por la Administración de la Generalitat.

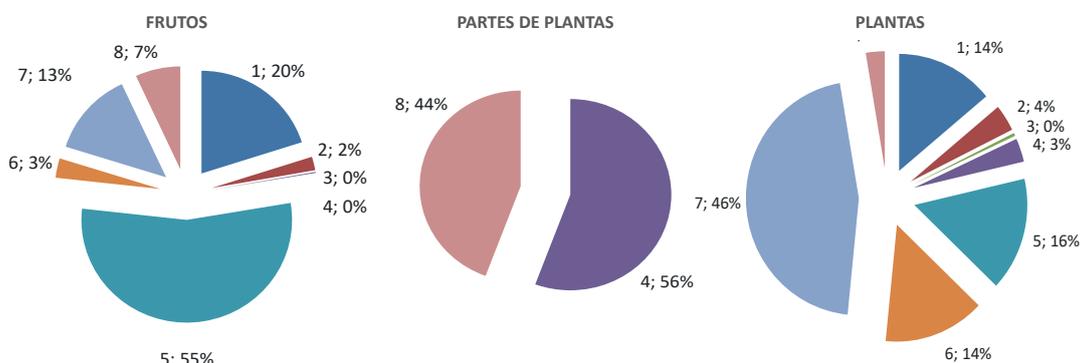
Se ha efectuado el control documental para valorar el uso correcto del pasaporte fitosanitario. Así mismo, se ha llevado a cabo el control visual de 1425 lotes de 268 especies para evaluar su estado fitosanitario. Este control ha sido particularmente exhaustivo en lotes de especies sensibles a organismos nocivos de cuarentena y a otros organismos regulados por la normativa.

Se han recogido 105 muestras, la mayoría de ellas con síntomas compatibles con diferentes enfermedades, que se han enviado al laboratorio de Sanidad Vegetal de la Generalitat para su análisis. El resultado de los análisis fue negativo por lo que autorizó a los operadores profesionales a expedir los pasaportes fitosanitarios en el momento de la comercialización de los lotes producidos.

Organismo nocivo	<i>Agrilus planipennis</i>	<i>Anoplophora chinensis</i>	<i>Anoplophora glabripennis</i>	<i>Aromia bungii</i>	<i>Bursaphelenchus xylophilus</i>	<i>Dendrolimus sibiricus</i>	<i>Popillia japonica</i>	<i>Xylella fastidiosa</i>	<i>Fusarium circinatum</i>	<i>Geosmithia moribida</i>	<i>Globodera pallida</i> y <i>G. rostochiensis</i>	<i>Pityophthorus juglandis</i>	<i>Phytophthora ramorum</i>	<i>Erwinia amylovora</i>
Nº de lotes de especies sensibles en producción	50	526	317	36	107	107	40	519	110	6	154	6	177	114
Nº de muestras recogidas	-	-	-	-	-	-	-	66	28	-	5	-	2	4

En lo que respecta a la normativa de comercialización, se ha efectuado el control de la calidad de las plantas, de los documentos asociados a los diferentes lotes producidos o comercializados (certificados patrón y documentos del proveedor) así como de los libros de registro.

Para las especies reguladas por esta normativa, en la campaña 2021-2022 se han recolectado unos 3220 kg de frutos y 49700 partes de plantas en forma de estaquillas y se han producido una cantidad próxima a 1122000 plantas.



Producción relativa de materiales forestales de reproducción por grupos de especies/taxones

(1: Especies de bosques y matorrales termófilos; 2: Especies de bosques frescos semihúmedos y húmedos; 3: Especies de formaciones del semiárido; 4: Especies de ribera; 5: *Quercus* spp.; 6: *Juniperus* spp.; 7: *Pinus* spp.; 8: Especies etnoagrarias)